

*Handwritten scribbles and initials in the top left corner.*



Para despachos de oficio quatro uros

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

*En Junta de Prop. y ans. celebrada en esta dia nueve de Octubre de este año mil set. ochenta y nueve. Se hizo un oficio del S.º Intend. inventado en el sup. dñ. del S.º Fiscal del Consejo y Camara D. Josef Ant. Tira su fha de veinte y siete de octubre pasado q.º se renova ala fha de ella y acuerda q.º se cays en su bñta dize asi*

*Orn: El S.º Fiscal del Consejo y Camara D.º Jofe Ant. Tira su fha de veinte y siete de Oct.º pasado me dice lo siguiente = Por el cexo de 29 de Febrero de 1787 Declaro mi auer cexo que la Junta de Prop. y ans. de esa cur. se havia de componer de dos regidores q.º havian de entrar en ella conforma a la alternativa prevenida por dñ. el Consejo de Reg. de Toledo de 1768. y en su bñta salio electo p.º Diputado de ella el Reg.º D. Mateo Tevalle. Por otro de cexo de cinco de Mayo del mismo año aprobo mi antecexo el acuerdo q.º celebró la Junta encargando a este Reg.º Diputado la administracion de Propis de la Albufera o Perquera concediendole la facultades necesarias para ello*

